

Dossier: IV Congreso Internacional de Geografía Urbana. Reconstruyendo el debate sobre la ciudad y su entorno.

Ordenamiento Territorial en la Provincia de Buenos Aires. Aportes metodológicos para la construcción de códigos urbanos a nivel municipal

Cortizo, Daniela¹; Frediani, Julieta²; Birche, Mariana³.

¹ Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido (IIPAC-CONICET-UNLP)

* E-mail: cortizodaniela@gmail.com

² Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido (IIPAC-CONICET-UNLP)

* E-mail: jfrediani@gmail.com

³ Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido (IIPAC-CONICET-UNLP)

* E-mail: marianabirche@gmail.com

Recibido: 31/10/2023; Aceptado: 30/11/2023; Publicado: 28/12/2023

Resumen

El presente trabajo se inscribe en el marco del proyecto denominado "Ordenamiento Territorial de Municipios de la Provincia de Buenos Aires", que fue impulsado por la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial de la Provincia de Buenos Aires y financiado por el Consejo Federal de Inversiones. El mismo tenía como objetivo brindar asistencia técnica a 50 municipios de la Provincia para elaboración y/o actualización de sus Códigos de Ordenamiento Urbano-Territorial. En este marco, el presente documento tiene como finalidad explicar la metodología diseñada para dirigir y gestionar la coordinación general y particular para cada uno de los municipios involucrados en la primera etapa del proyecto (años 2020 y 2021). Al finalizar el proceso de trabajo, 16 municipios contaban con un Plan de Ordenamiento Urbano Territorial y un Código de Zonificación, pasando de un 10% a un 22% de municipios con códigos aprobado en la Provincia, y otros tantos que habían comenzado el proceso de planeamiento.

Palabras clave: ordenamiento territorial, metodología, códigos urbanos.

Territorial planning in Buenos Aires. Methodological contributions for the construction of urban codes at local level

Abstract

This work is part of the project entitled "Territorial Planning of Municipalities in the Province of Buenos Aires", which was promoted by the Provincial Directorate of Urban and Territorial Planning of the Province of Buenos Aires and financed by the Federal Investment Council. The objective of the project was to provide technical assistance to 50 municipalities of the Province for the elaboration and/or updating of their Urban and Territorial Planning Codes. Within this framework, the purpose of this document is to explain the methodology designed to direct and manage the general and

specific coordination for each of the municipalities involved in the first stage of the project (years 2020 and 2021). At the end of the work process. 16 municipalities had an Urban Land Use Plan and a Zoning Code in place, increasing from 10% to 22% of municipalities with approved codes in the Province, and as many others that had started the planning process.

Keywords: land use planning, methodology, urban codes.

1. Introducción

El ordenamiento del territorio de la Provincia de Buenos Aires se rige por el Decreto Ley N° 8912/77, el cual regula el uso, ocupación, subdivisión y equipamiento del suelo, con el objetivo de preservar y mejorar la calidad del ambiente a través de una adecuada gestión del territorio. Sin embargo, la provincia presenta un territorio desordenado. Esto se evidencia teniendo en cuenta que, al año 2020, sólo alrededor del 10% de los municipios de la Provincia contaban con un “Plan de Ordenamiento Urbano” (con su respectivo Código); un 62% poseía un nivel de planeamiento menor (el de “Zonificación”), y alrededor de un 28% de los municipios se encontraba en el nivel más básico de planificación, habiendo solo definido sus “Áreas de Delimitación Preliminares”. En la gran mayoría de los casos los códigos y planes estaban desactualizados y/o las ordenanzas se encontraban fragmentadas.

En este contexto, en el año 2020 se impulsó desde la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial de la Provincia de Buenos Aires (DPOUT) el proyecto denominado “Ordenamiento Territorial de Municipios de la Provincia de Buenos Aires”¹, con el objetivo de brindar asistencia técnica a 50 municipios de la Provincia para elaboración y/o actualización de sus Códigos de Ordenamiento Urbano-Territorial. En este marco, el presente trabajo tiene como objetivo explicar la metodología diseñada para dirigir y gestionar la coordinación general y particular para cada uno de los municipios involucrados en la primera etapa (años 2020 y 2021).

En el proyecto intervinieron diversos actores (Figura 1). Por un lado, la DPOUT, impulsora del mismo, quien a su vez monitoreaba el proceso. Por el otro, el Consejo Federal de Inversiones (CFI), quien financió el proyecto y contrató a los equipos involucrados. En los territorios, los ejecutores del proceso de planificación fueron los Equipos Locales, que son conformados por los Equipos de Gestión Municipal (los funcionaron del gobierno municipal encargados de las áreas de planificación del territorio) y los Equipos Externos (grupo de técnicos expertos contratados para la realización de los diagnósticos y propuestas). Los Equipos Locales tuvieron el acompañamiento del Equipo Soporte, que funcionó como articulador entre todos los actores involucrados y tuvo diversas funciones. Entre ellas se puede mencionar el monitoreo de los avances en los diferentes grupos de municipios, el fortalecimiento de las capacidades de los equipos de planificación de los gobiernos locales involucrados, y la sistematización de los avances y resultados que surgieron de este proceso,

¹ Proyecto -impulsado por la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial, y financiado por el Consejo Federal de Inversiones. El equipo de trabajo fue coordinado por el Arq. Julio Cavigliani y conformado por la Dra. Julieta Frediani, Dra. Mariana Birche, Dra. Daniela Cortizo, y Arq. Agustina Parodi.

arribando a un diagnóstico de la situación provincial que permitió elaborar los lineamientos generales de política pública como así también la actualización normativa de ordenamiento territorial en la provincia.

Figura 1. Actores intervinientes en el proyecto.

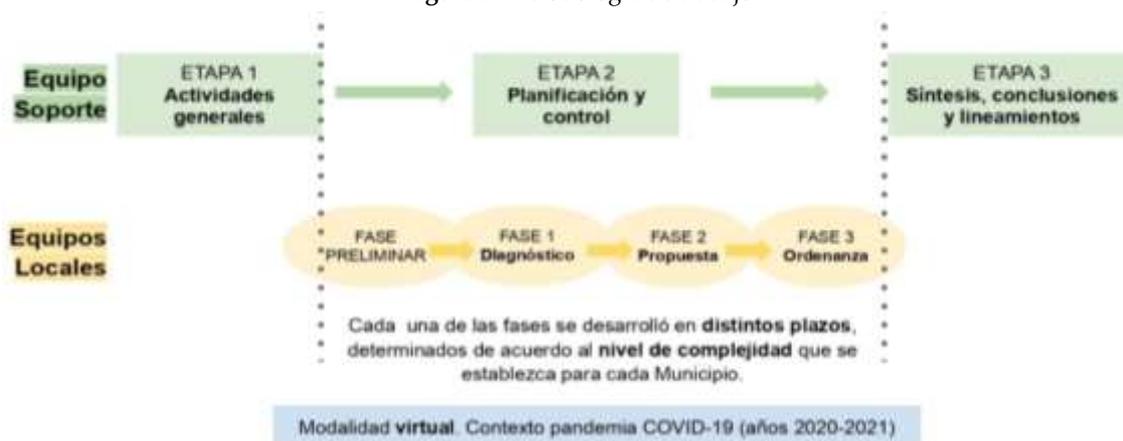


Fuente: elaboración propia

2. Materiales y métodos

La metodología adoptada para la realización del proyecto se constituye de dos partes bien diferenciadas: por un lado, la metodología del trabajo del Equipo Soporte -que se divide en 3 grandes etapas- y por el otro, la metodología de trabajo de los Equipos Locales (Figura 2), que es coincidente con la etapa 2 del Equipo Soporte. Es importante señalar que el proyecto fue realizado en el marco de la pandemia por COVID-19, por lo que gran parte del trabajo fue realizado en modalidad virtual.

Figura 2. Metodología de trabajo.



Fuente: elaboración propia

2.1 Metodología particular de trabajo para el Equipo Soporte

Focalizamos en el plan de trabajo del equipo de soporte, dado que las autoras del presente trabajo hemos formado parte del mismo durante dos años. El plan de trabajo de dicho equipo fue estructurado en torno a tres etapas: la etapa 1 “Actividades generales”, la etapa 2 “Planificación y control”, y la etapa 3 “Conclusiones y lineamientos de política pública para el ordenamiento territorial”. A continuación, se detallan las actividades realizadas en cada una de ellas:

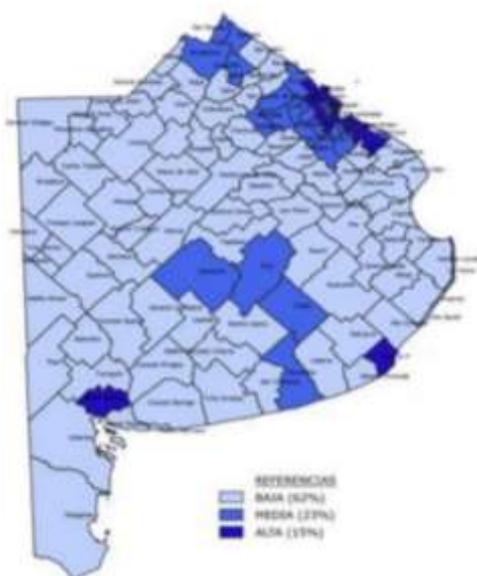
2.1.1 Etapa 1. Actividades generales

Esta etapa fue realizada previa al inicio del trabajo de los municipios involucrados, en conjunto con la DPOUT. La misma se compone de distintas acciones necesarias de realizar para poder luego dar inicio al trabajo de los Equipos Locales:

- Elaboración de la metodología general y particular de trabajo: a partir de la estrategia provincial en la materia, con participación de los municipios.
- Caracterización de los municipios involucrados en la estrategia: se definió el área de estudio (los 50 municipios seleccionados pertenecientes al territorio de la Provincia de Buenos Aires), y luego se realizó la clasificación de los mismos, según sean municipios de baja, media o alta complejidad. Esta clasificación responde a la interrelación de distintas variables de análisis:
 - Nivel de desactualización normativa: a partir de (a) la desvinculación de los usos reales con los usos legales, (b) el año de la etapa de zonificación alcanzada. (c) la cantidad de ordenanzas elevadas a convalidación.
 - Cantidad y proyección de población del municipio.
 - Región ambiental/funcional en donde se inserta el municipio.
 - Subregión turística en donde se inserta el municipio.

Esta clasificación dio como resultado 10 municipios de alta complejidad, 15 municipios de media complejidad y 25 municipios de baja complejidad (Figura 3).

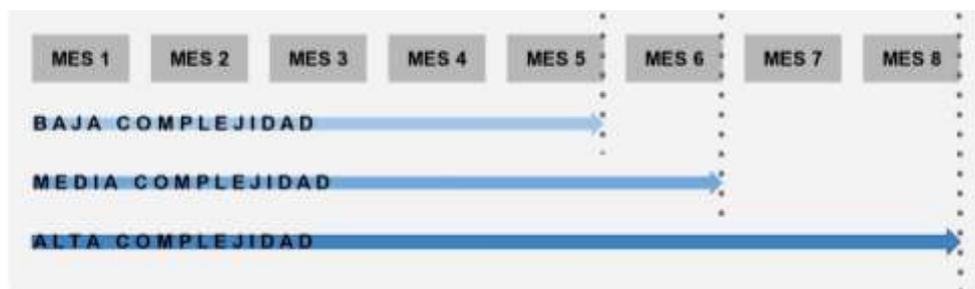
Figura 3. Clasificación de municipios según grados de complejidad.



Fuente: elaboración propia

- Elaboración material para los Equipos Locales, con el fin de que todos partieran de una misma base teórica conceptual al inicio del proyecto:
 - Glosario y marco teórico y definición de conceptos generales
 - Video de difusión del proyecto
 - Elaboración de planillas de seguimiento para cada municipio
 - Documento con la recopilación y síntesis de normativas vigentes
 - Presentaciones para las capacitaciones de los Equipos Locales
 - Recomendaciones para: instancias participativas. para el armado de informes, para la Formulación de Programas y Proyectos, para la priorización de proyectos.
- Capacitación de los Equipos Locales involucrados:
 - Para los Equipos Técnicos, sobre la utilización de software Project para la carga y evaluación de tareas del plan de trabajo y tareas críticas.
 - Para las áreas de planificación urbana de los municipios.
- Formulación de bases de los planes de trabajo de los equipos locales: en función de los niveles de complejidad de cada municipio, se elaboraron los planes de trabajo para cada uno de ellos y se establecieron los plazos para la realización de los mismos (Figura 4).

Figura 4. Planos de los planes de trabajos según grados de complejidad.



Fuente: elaboración propia

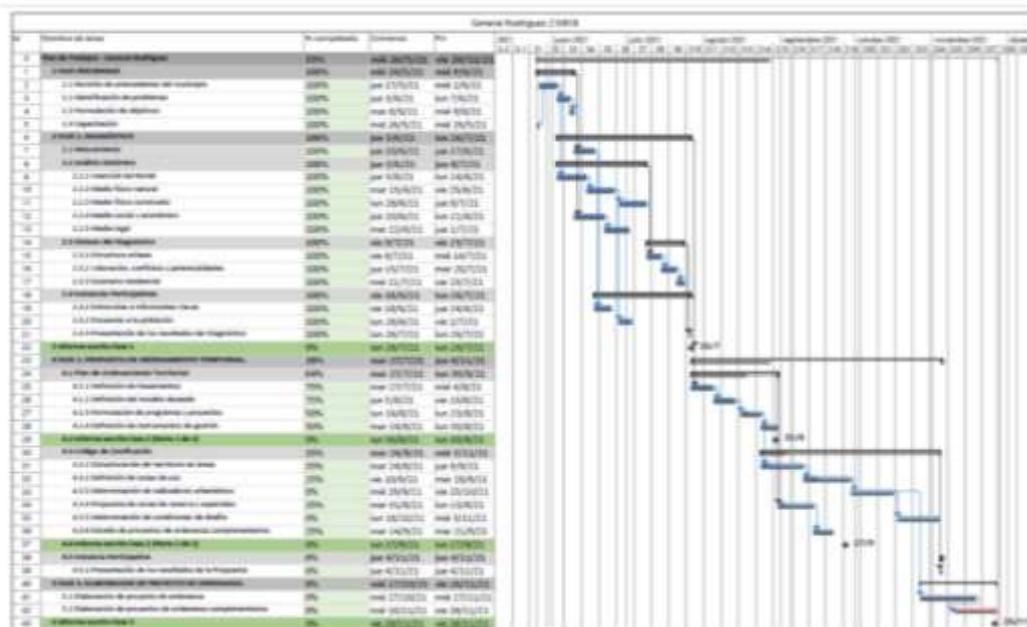
- Elaboración de la guía metodológica: con el fin de brindar los procedimientos, insumos y herramientas necesarias para el abordaje del trabajo a través de una síntesis de las principales fases a considerar para la elaboración y/o actualización de los códigos urbanos.

2.1.2 Etapa 2. Planificación y control

Esta etapa fue realizada al mismo tiempo que el trabajo de los municipios. La misma se compone de las distintas acciones de planificación, control, monitoreo e informe de las actividades realizadas por los Equipos Locales:

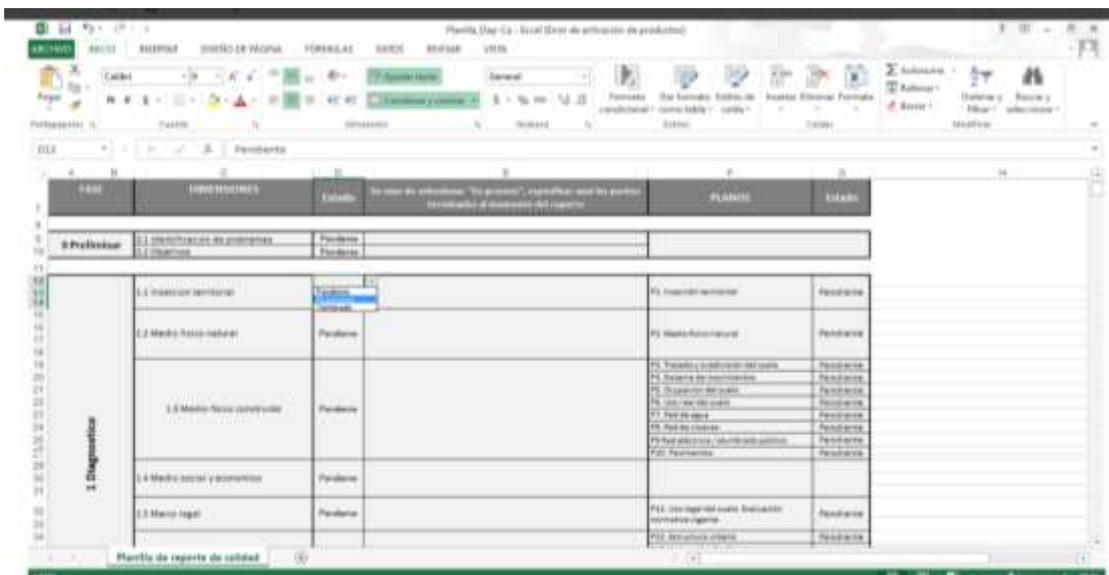
- Definición y elaboración de la plantilla de reportes de estado del proceso de planificación para cada municipio: compuesta por (a) la Plantilla de Evaluación de Cronograma (Software Project) (Figura 5) y (b) las Plantillas de Reporte de Calidad -Planilla Excel y Presentación Power Point- (Figura 6).

Figura 5. Ejemplo Planilla de Evaluación de Cronograma.



Fuente: elaboración propia

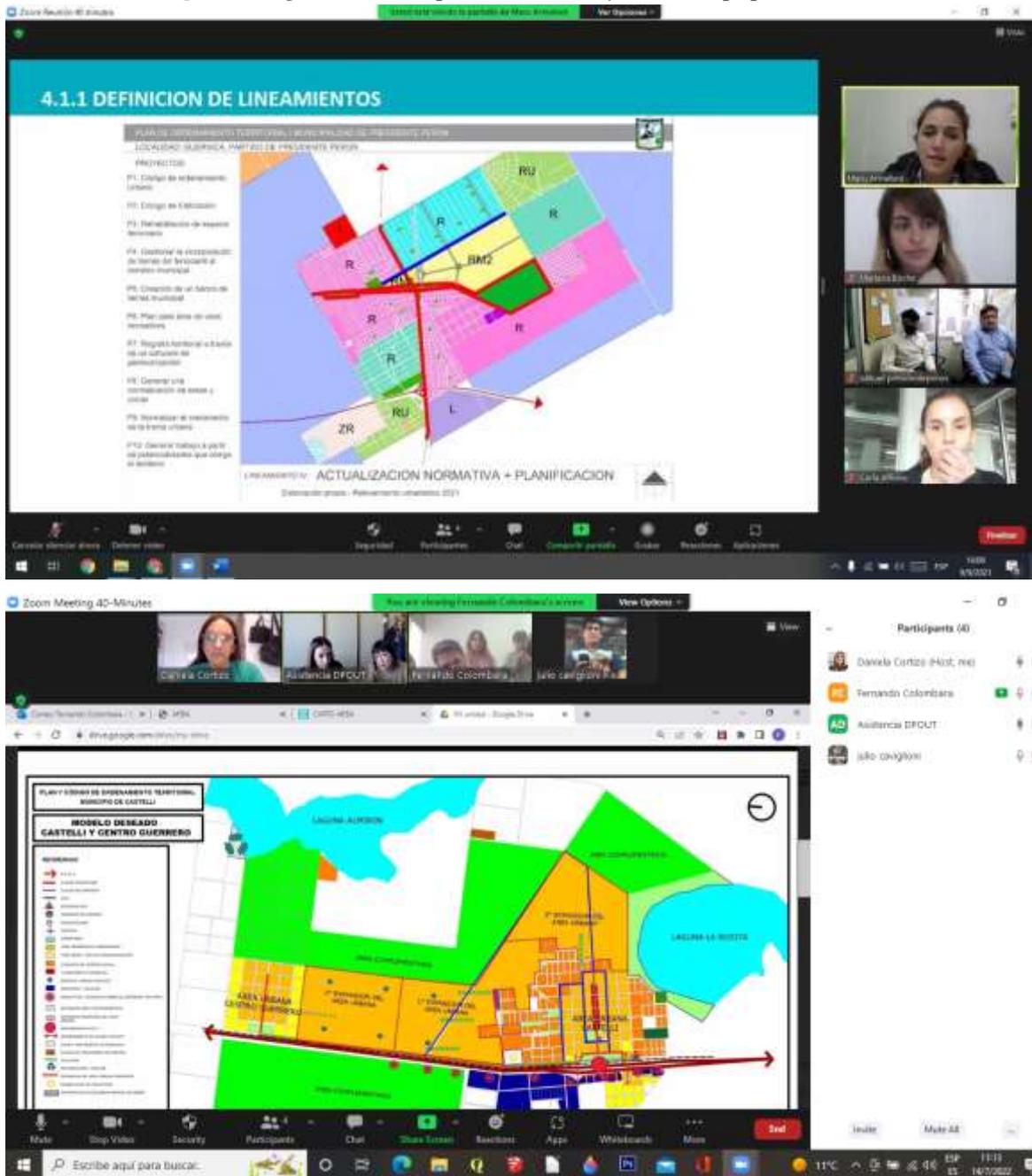
Figura 6. Planilla Excel de reporte de calidad



Fuente: elaboración propia

- Seguimiento del proceso de cada Equipo Local: esta actividad es la más importante de esta etapa, y consiste por un lado en el acompañamiento y seguimiento en la elaboración del diagnóstico y la propuesta a los Equipos Locales, con la realización de aportes técnicos (en los casos que se identifiquen déficits en los diagnósticos urbanos) y asistencia periódica en temas administrativos; y por el otro en el procesamiento de datos de reportes de estado municipio (Figura 7).

Figura 7. Seguimiento del proceso de trabajo de los Equipos Locales.

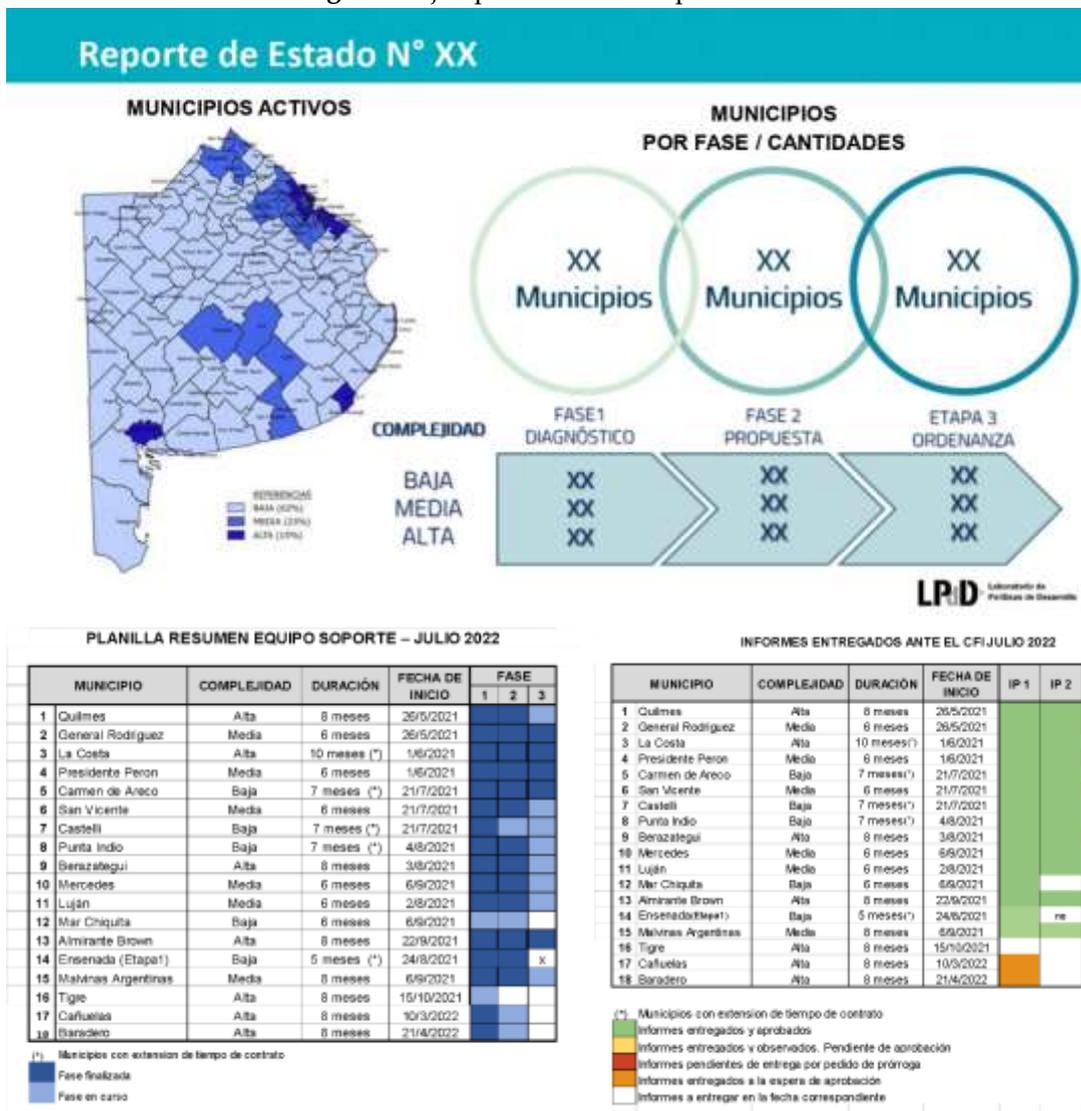


Fuente: capturas de pantalla de encuentros vía zoom entre el Equipo Soporte y municipios involucrados en el proyecto.

- Sistematización de avances y resultados del proceso de planificación a nivel municipal, a fin de facilitar al ente provincial el seguimiento de los procesos a escala municipal, identificando la fase en la que se encontraba cada uno, el nivel de complejidad.
- Evaluaciones intermedias al proceso de planificación de cada municipio que permitan verificar la calidad de los trabajos en desarrollo

- Reportes de estado del Equipo Soporte a DPOUT y CFI: cada 3 semanas se realizaban los reportes al organismo provincial y cada mes al CFI, a fin de actualizarlos con el trabajo realizado por los Equipos Locales (Figura 8).

Figura 8. Ejemplo Planilla de reporte a DPOUT.



Fuente: elaboración propia.

- Acompañamiento en el desarrollo de espacios de participación ciudadana (talleres), ya sea físicos o virtuales, en el proceso de elaboración de los Códigos.

2.1.3 Etapa 3. Conclusiones y lineamientos de política pública para el ordenamiento territorial

- Recopilación, síntesis e interpretación de informes de avance y parciales de cada grupo.
- Descripción de lineamientos de política pública, normativa provincial y/o actualizaciones en materia de ordenamiento territorial para la provincia de Buenos Aires.
- Sistematización de las principales conclusiones de cada uno de los grupos de municipios

En la última etapa se destaca el diseño de fichas síntesis de los procesos recorridos por cada municipio involucrado, que incluye desde la instancia diagnóstica inicial, a la construcción del código de ordenamiento urbano territorial. Toda la información fue subida a un Google Drive compartido entre provincia, equipos locales, equipo soporte y el CFI, con el objetivo de socializar toda la documentación producida en un solo espacio.

Para la elaboración de las síntesis de los informes presentados por los municipios, se realiza una lectura en profundidad de los mismos, y se sistematiza la información en referencia a tres cuestiones principales: la Fase 1 “Diagnóstico”, se centra en la estructura urbana, los conflictos y potencialidades y el escenario tendencial; la Fase 2 (parte 1) “Plan de Ordenamiento Territorial”, centrada en la elaboración del modelo deseado de ciudad y los lineamientos o líneas estratégicas de acción, que apuntan a “solucionar” los conflictos y “potenciar” las potencialidades, en función de la estructura urbana analizada y el escenario tendencial; la Fase 2 (parte 2), “Código de Ordenamiento Urbano y Territorial”, la síntesis de esta fase está orientada al plano de zonificación general al que se arribó y los principales instrumentos de gestión; y la Fase 3 “Ordenanza”, la cual corresponde a la síntesis de la ordenanza realizada.

2.2 Metodología particular de trabajo para los Equipos Locales

El proceso de trabajo de los Equipos Locales se divide en 3 fases, coincidentes con la Etapa 2 de trabajo del Equipo Soporte (Figura 9). Al inicio se aborda una Fase Preliminar, en la que se identifican los principales problemas que justifican el inicio del Plan de Ordenamiento a los efectos de trabajar en su resolución. A partir de ello, se fijan objetivos que guíen el Plan, se define el alcance territorial del mismo, los plazos y metas para su consecución, y se evalúan los recursos humanos y materiales con los que se dispone.

Habiendo abordado la fase anterior se avanza en el proceso a partir de etapas sucesivas e interrelacionadas que a continuación se detallan, discriminando las tareas, los resultados a obtener y el organismo responsable para su concreción. Cada una de estas etapas, se desarrolla en distintos plazos, determinados de acuerdo al nivel de complejidad que se establezca para cada Municipio.

- La **Fase I** corresponde a las tareas necesarias para la elaboración del Diagnóstico con el informe urbanístico que contenga los estudios territoriales y urbanísticos, y una síntesis diagnóstica que fundamente la propuesta (textos y gráficos).
- En la **Fase II**, se prevé la Propuesta de Ordenamiento Urbano y Territorial y la elaboración del Plan, Programas y Proyectos con el desarrollo del Código y Planos correspondientes.
- En la **Fase III**, se prevé el ajuste y preparación de la documentación necesaria para dar inicio al proceso normativo, que incluye la sanción de la Ordenanza Municipal y la correspondiente Convalidación Provincial.

Figura 9. Síntesis de la metodología de los Equipos Locales.

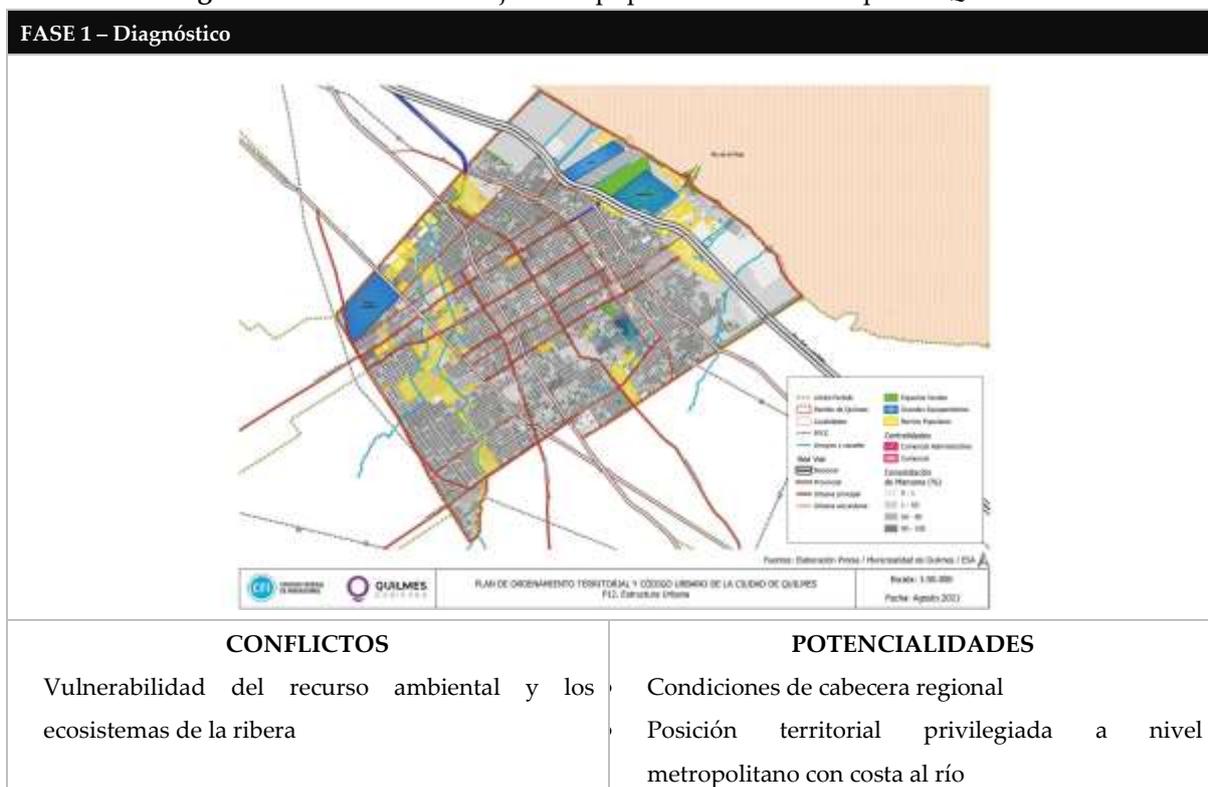


Fuente: Elaboración propia, 2021.

3. Resultados

En relación a los resultados obtenidos, al finalizar el proceso de trabajo en diciembre de 2021, 16 municipios contaban con un Plan de Ordenamiento Urbano Territorial y un Código de Zonificación. Y otros tantos comenzaban el proceso. En la Figura 10 se sintetiza el trabajo realizado por el Equipo Local del Municipio de Quilmes.

Figura 10. Síntesis del trabajo del Equipo Local del Municipio de Quilmes.



<p>Limitaciones para el acceso al hábitat por parte de los sectores de ingresos bajos o medios</p> <p>Vulnerabilidad socio - ambiental en las cuencas interiores</p> <p>Conectividad deficitaria</p> <p>Expectativa latente en el sector inmobiliario para habilitar suelo urbano</p> <p>Desajustes normativos con la realidad urbana de uso</p> <p>Limitaciones para desarrollar actividades productivas</p> <p>Escasez de terrenos fiscales vacantes</p> <p>El espacio verde público tiene déficit en calidad</p> <p>Sedes gubernamentales concentradas</p> <p>Interferencias de Infraestructuras metropolitanas</p> <p>Disposición de residuos</p>	<p>Capacidad productiva y empleabilidad</p> <p>Condiciones geográficas y paisajísticas</p> <p>Potencialidades turísticas singulares sin explotar plenamente</p>
---	---

FASE 2 | PARTE 1 – Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial



En atención de Integrar las condiciones geográficas que fragmentan el territorio en zonas ciertas (planicie) e inciertas (los bajos), acentuadas por la estructuración Norte/Sur, así como a resolver la inercia de incertezas de actuación (atención de los síntomas) sobre las zonas de criticidad, y las condiciones que prevalecen deficitarias en su relación Este/Oeste; se propone un sistema de vínculos que si bien suceden transversales a las unidades territoriales, resultan coincidentes y alineados a la identificación de las localidades que conforman el partido. Los territorios que se nombran, los de pertenencia real local, involucran espacios de referencia menores que en su mayoría no involucran los bajos de la ribera y arroyos, ni registran una continuidad espacial reconocible.

Lineamientos:

1. Prever el crecimiento / equilibrar el territorio
2. Reorganizar la movilidad
3. Cuidar las áreas de valor ecológico y paisajístico
4. Promover la integración socio urbana
5. Hacer accesible el suelo urbanizado
6. Brindar soporte a la producción

	7. Poner en valor el patrimonio / promover dimensión turística
	8. Adecuar las reglas

Fuente: Elaboración propia.

4. Conclusiones

En relación a los resultados obtenidos, se reconoce en primer lugar la gran complejidad que implica el ordenamiento del territorio. Esto se evidencia desde el momento en que solo el 10 por ciento de los municipios han logrado tener un Código de Ordenamiento Urbano aprobado y vigente, a pesar de que ya han transcurrido 56 años desde que la Ley 8912 fue sancionada en el año 1977. En este marco, el objetivo fundamental del trabajo fue dar cuenta de la metodología empleada por el Equipo Soporte para comenzar a revertir esta situación.

En el marco de la contratación de profesionales por parte del CFI para que lleven a cabo esta tarea en los difentes municipios, el Equipo Soporte pudo verificar cuales de las herramientas utilizadas fueron de mayor utilidad para los Equipos Locales: Guía metodológica y reportes de estado. La primera obtuvo gran éxito entre los Equipos Locales ya que al momento de comenzar esta tarea, les proporcionó un marco adecuado y completo sobre como abordar el trabajo en sus diferentes fases. Además, la Guía Metodológica ya enumeraba todos los productos a entregar por parte de los equipos en cada fase, lo cual agilizó las tareas de elaboración y formato del material a presentar. Como ya se ha mencionado, en los Reportes de estado se evaluaba la situación de cada Equipo Local y se daba una devolución a los equipos que seguían trabajando. De ser necesario se coordinaban acciones complementarias al plan de trabajo. Todo esto en su conjunto era también presentado en formato síntesis a CFI y DPOUY, quienes contaban con información actualizada de la situación general. Es por esto por lo cual sostenemos que estas fueron las dos herramientas de mayor incidencia durante el trabajo la primera que facilitaba el comienzo y sistematización de las tareas a los municipio y la segunda que permitía el flujo de información entre todas las partes intervinientes.

Como resultado, se observó que al finalizar el proceso de trabajo en diciembre de 2021, 16 municipios más contaban con un Plan de Ordenamiento Urbano Territorial y un Código de Zonificación. Se pasó de un porcentaje de 10% de los municipios con COU a un porcentaje de 22% de municipios con COU aprobado en un año y medio. Además, otros tantos municipios habían comenzado su proceso de actualización. A su vez, al terminar el período de contratación, se pudieron establecer lineamientos generales de planificación de las políticas públicas de la provincia en base a los casos estudiados y monitoreados y se incluyeron en el informe final. Es así como desde nuestro quehacer pudimos realizar aportes y/o actualizaciones a los procesos de planeamiento municipales y provinciales, contribuyendo así a una utilización más eficiente del territorio y a una planificación ambiental, económica y socialmente responsable.

Referencias bibliográficas

- Arocena J. (2002). El desarrollo local: un desafío contemporáneo. Taurus -Universidad Católica. Segunda Edición. Uruguay.
- Barsky, A. (2004) ¿Qué diferencias hay entre Gran Buenos Aires, Conurbano, Área y Región Metropolitana? Geored web, Año I - Nº 23.
- Bohigas, O.; Borja, J. y otros (2004). "El Futuro de las Ciudades. Una Propuesta de Manifiesto". En: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona.

- Boisier, S. (2003). "El desarrollo en su lugar". Santiago de Chile.
- Borja, J. (2004). "La ciudad conquistada" en: Revista Tenia, comentarios y entrevista sobre el libro. Valencia.
- Capel, H. (1975) La definición de lo urbano. Revista Scripta Vetera. (Edición Electrónica de Trabajos Publicados sobre Geografía y Ciencias Sociales). Reproducido de: Estudios Geográficos, nº 138-139, febrero-mayo 1975, p 265-301
- Castells, M. (2001). "La ciudad de la nueva economía". Papeles de Población, vol. 7, núm. 27, enero-marzo, 2001. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.
- Caviglioni, J.; Frediani, J.; Cortizo, D.; Birche, M.; Parodi, A. (2021) Informe Final "Ordenamiento Territorial de 50 Municipios de la provincia de Buenos Aires". Consejo Federal de Inversiones.
- Caviglioni, J.; Frediani, J.; Cortizo, D.; Birche, M.; Parodi, A. (2020) Síntesis de normas de Ordenamiento Territorial y Hábitat en la provincia de Buenos Aires. Inédito.
- Coraggio, J. L. (1987). Territorios en transición. Cap. 1 "Sobre la espacialidad social y el concepto de región". Ed. CIUDAD. Quito.
- Cotruello Menta, R. (2004). "Aspectos estratégicos del Desarrollo Local". En: Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2001.
- DPOUT (2020) "Regulación del ordenamiento Territorial y hábitat en la Provincia de Buenos Aires". Dirección de Ordenamiento Urbano y Territorial; Subsecretaría de Población, Territorio y Desarrollo Sustentable, Ministerio de Gobierno, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Fernández, L. (2011) "Censo 2010. Somos 14.819.137 habitantes en la Región Metropolitana de Buenos Aires" Instituto del Conurbano. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Frediani, J. (2010). Lógicas y tendencias de la expansión residencial en áreas periurbanas. El Partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina, entre 1990 y 2010 (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.355/te.355.pdf>
- GUÍA DEL PMBOK (2017). Project Management Institute, Sexta Edición.
- Katz, D.; Linares, J.; Karol, J. (2006). "Los Planes como Herramienta de Desarrollo en los Grandes Municipios". En: Caviglioni, J. (Comp.). Gobierno Local Como promotor de desarrollo. Impresiones HCD de la Pcia. de Bs. As.
- Karoll, J. (2006). "Notas sobre Actores Sociales". En: Cátedra Ravella-Karol-Tauber FAU/UNLP. Apunte de Cátedra.
- Karol, J. (2006). Procesos de producción y estructuración del espacio urbano. Marcos conceptuales y modelos teóricos en Cátedra Ravella-Karol-Tauber FAU/UNLP. Apunte de Cátedra.
- Lefebvre, H. (1976) Espacio y Política. Ed Península. Madrid.

- Lefebvre, H. (1978). El derecho a la ciudad. Barcelona: Ediciones Península.
- Massey, D. (1994). Space, place and gender. Ed Polity Press. Cambridge.
- Matus, C. (1998). Política, Planificación y Gobierno. Caracas: Fundación Altadir.
- Petit Ayala, M.; Medina, M. (2002). Glosario de términos sobre temas de ordenamiento territorial y ambiental. Montevideo.
- Pirez, P. (1995). Actores sociales y gestión de la ciudad en CIUDADES 28, octubre-diciembre 1995, RNIU, México.
- Rueda, Salvador. (2001). Modelos de Ordenación del territorio más sostenibles. Zaragoza. <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a009.html>
- Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción. Ed. Ariel Geografía, Barcelona.
- Santos, M. (1996). Metamorfosis del Espacio Habitado. Ed. Oikos-Tau, Barcelona.
- Vázquez Barquero, A. (2002). Endogenous development. London-New York: Routledge.
- Vázquez Barquero, A. (2005). Las nuevas fuerzas del desarrollo. Barcelona: Antoni Bosch.
- Zunino, H. M. (2000). La Teoría de la Estructuración y los Estudios Urbanos. ¿Una aproximación innovadora para estudiar la transformación de ciudades. En: Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona N° 69. Agosto, 2000.



Esta obra se encuentra bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0. Internacional. Reconocimiento - Permite copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite al autor original. No Comercial – Esta obra no puede ser utilizada con fines comerciales, a menos que se obtenga el permiso.